

21/04/2021

Aduanas, PDI y FL Pudahuel detectan ingresos de nuevos tipos de drogas sintéticas al país

Un operativo conjunto efectuado entre Aduanas, el Departamento de Investigaciones de Sustancias Químicas (Disuq) de la PDI y la Fiscalía Local de Pudahuel permitió detectar el ingreso de un nuevo tipo de droga sintética al país, descubriendo durante la investigación un nuevo perfil: el de “certificador” de drogas para quienes consumen este tipo de sustancias.



La investigación, coordinada entre el Disuq de la PDI y la FL Pudahuel, se inició a través de una fiscalización de Servicio Nacional de Aduanas, que detectó la presencia de las drogas 6-APB (una mezcla de MDMA y cocaína) y MDAI (estimulante, que induce mejoras temporales en la función mental y física) en una encomienda. A partir de allí, se organizó una “entrega vigilada”, que permitió detener el jueves 15 de abril al autor de los envíos, descubriendo, de paso, un nuevo perfil delictual en el negocio ilícito del Tráfico de Droga.

El detenido, Biólogo Molecular, se dedicaba a “certificar” en su domicilio la pureza de distintos tipos de drogas, y luego informaba a través de redes sociales respecto a la calidad e identidad de las sustancias que circulan en el país, recopilando muestras de drogas desde usuarios y además adquiriéndolas a través de internet en el extranjero. En su poder, entre otras drogas, se encontraron tres bolsas del estupefaciente sintético denominado 6-APB y cerca de un gramo de otra droga conocido como 5-MAPB. Además, se le incautó DMT, MDMA (Éxtasis), LSD, Metanfetamina, Hongo *Psilocibe*, *Salvia Divinorum*, Clorhidrato de Cocaína y Ketamina. Asimismo, se encontraron numerosos frascos con diferentes reactivos químicos para el testeado de drogas.

Su detención fue destacada por la Subsecretaria de Prevención del Delito, **Katherine Martorell**, quien participó en un punto de prensa junto al Subsecretario de Interior, **Juan Francisco Galli**, el Subdirector de Narcóticos de la PDI y el Fiscal de Pudahuel, **Daniel Contreras**.

El imputado fue formalizado el viernes 16 de abril ante el Noveno Juzgado de Garantía por el Fiscal Contreras, decretándose su prisión preventiva.